



# Ministerio de Agroindustria Presidencia de la Nación



**ReNAF**  
Registro Nacional de  
la Agricultura Familiar

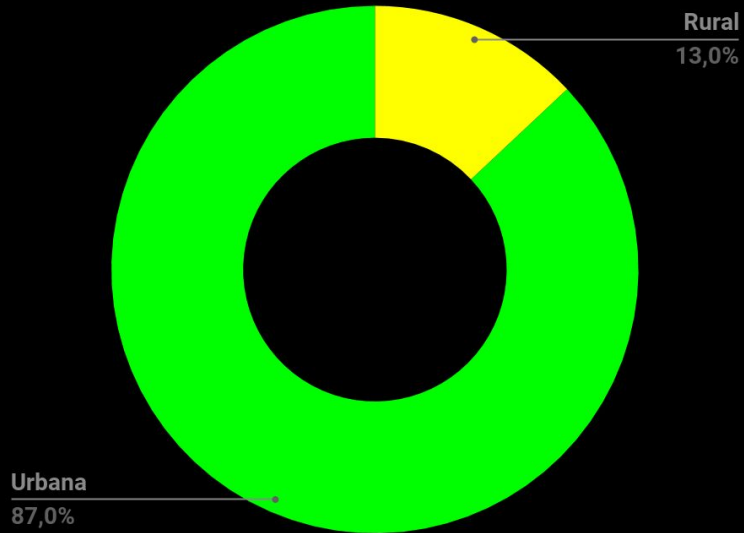


**ReNOAF**  
Registro Nacional de las Organizaciones  
de la Agricultura Familiar

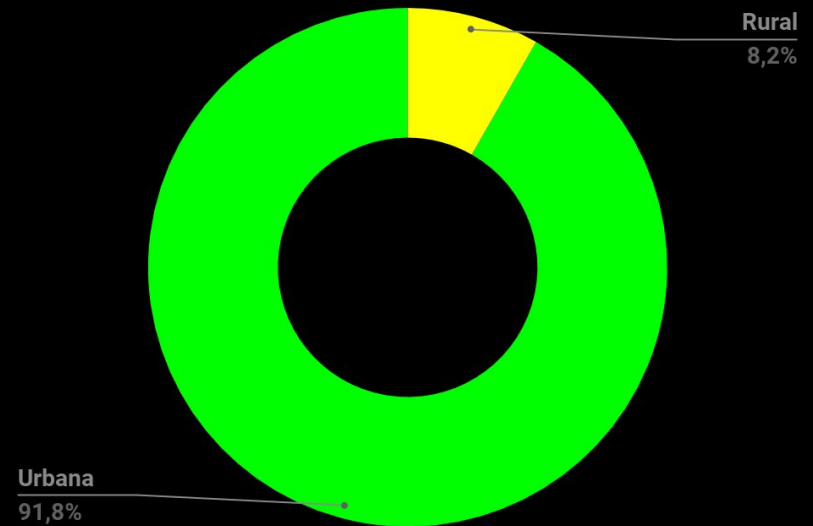


# AGRICULTORES FAMILIARES

Rural vs Urbana 1990



Rural vs Urbana 2015



La población rural en Argentina pasó del 13% a 8% en 25 años



# AGRICULTORES FAMILIARES

90%

de las 570M de granjas en el mundo son agricultores familiares

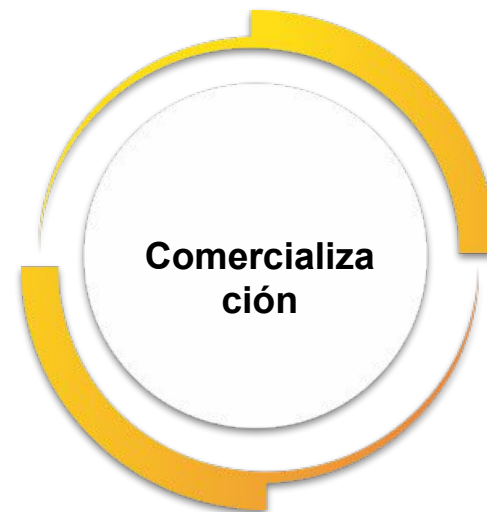
80%

de los alimentos en cuanto al valor son producidos por agricultores familiares





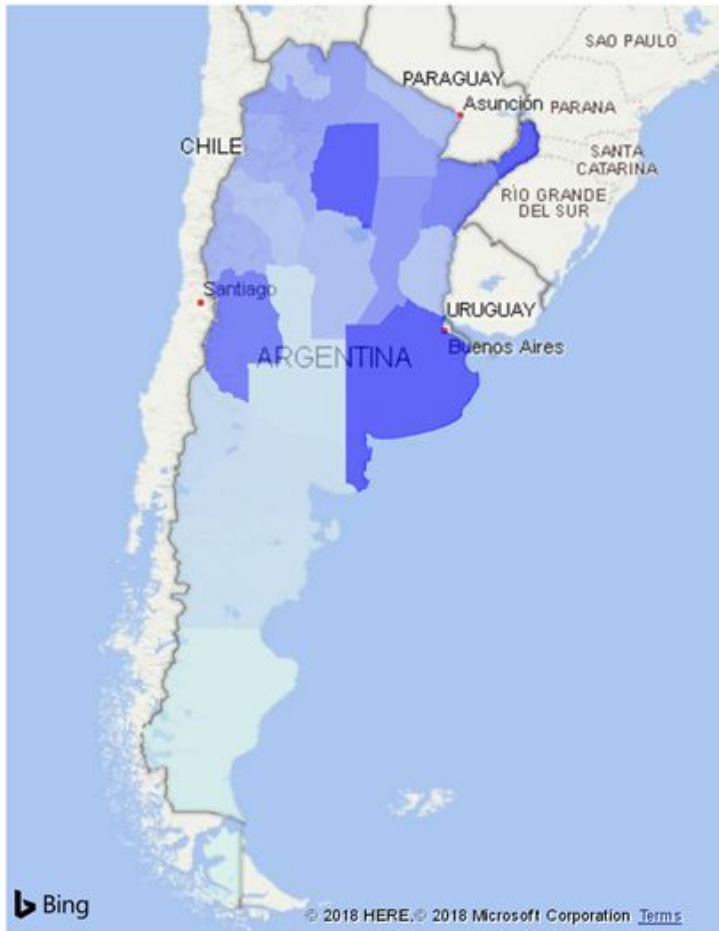
# RENAF | EJES ESTRATÉGICOS



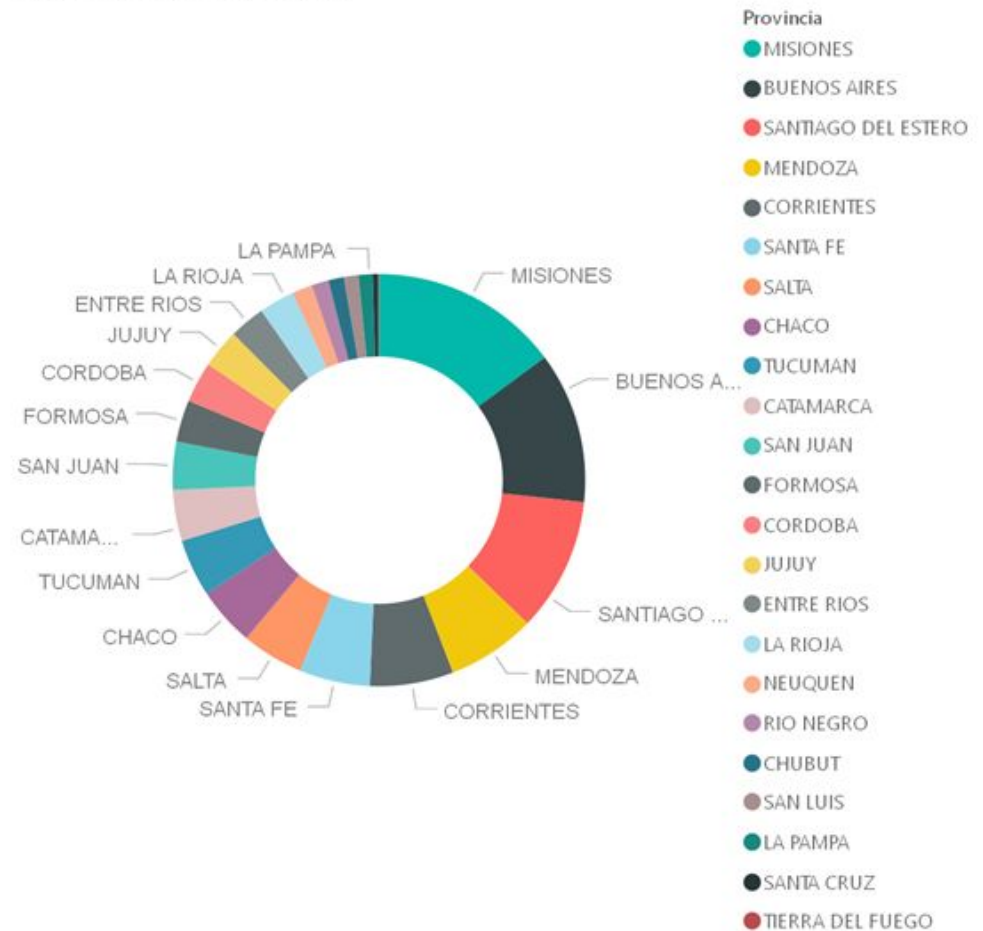


# RENAF | EN NÚMEROS

Recuento de Provincia por País y Provincia



Recuento de Provincia por Provincia





# RENAF | BENEFICIOS

1. Obtener recursos para emprendimientos, capacitación y mejora de la productividad.
2. Acceder a beneficios impositivos para actividades específicas, como la vitivinícola y la yerba mate, a través de convenios de corresponsabilidad gremial celebrados con distintos organismos.
3. Obtener fondos para inversión en proyectos productivos y maquinarias en el marco de programas de Desarrollo de las Economías Regionales implementados por distintas provincias.
4. Obtener un apoyo económico no reintegrable del 50% en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados (Res 33/2013).
5. Acceder a fondos de emergencia dispuestos para asistir al sector en situaciones especiales como sequía, inundación y otros.
6. Ser destinatario de inversiones públicas en infraestructura sanitaria, bromatología, fitosanitaria y ambiental.
7. Acceder a programas de capacitación para el fortalecimiento del sector.



# RENAF | PUNTO DE ACCESO

1. REGISTRO NACIONAL SANITARIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (RENSPA)
2. REGISTRO NACIONAL FITOSANITARIO DE OPERADORES DE MATERIAL DE PROPAGACIÓN, MICROPROPAGACIÓN Y/O MULTIPLICACIÓN VEGETAL (RENFO)
3. REGISTRO DE VIÑEDOS (INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA)
4. REGISTRO DE USUARIOS DE SEMILLAS (INASE)
5. REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Y FISCALIZACIÓN DE SEMILLAS (INASE)
6. REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL (RUCA)
7. REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES APÍCOLAS (RENAPA)
8. REGISTRO NACIONAL LEY N° 26.060, creado por el Decreto N° 527, de fecha 15 de mayo de 2007, para productores algodonereros (SAGYP)
9. REGISTRO NACIONAL DE MULTIPLICADORES E INCUBADORES AVÍCOLAS (RENAVI) (SAGYP)
10. REGISTRO DE PESCA (SAGYP)
11. REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ACUICULTURA (RENACUA)
12. REGISTRO DE OPERADORES DEL SECTOR YERBATERO (INYM)



# RENAF | PARÁMETROS

1. El Agricultor Familiar y/o su núcleo familiar deberá **participar en el trabajo, gerenciamiento y administración** asumiendo la responsabilidad sobre la gestión de las actividades productivas.
2. La **residencia** del Agricultor y su núcleo familiar deberá estar localizada en el predio o territorio, **a una distancia que permita garantizar contactos frecuentes, habituales y continuos con las actividades desarrolladas** declaradas en la planilla de registración, permitiendo transmitir valores culturales y de arraigo.
3. La mano de obra ocupada corresponderá predominantemente a la familia y los establecimientos no podrán tener contratados más que un **máximo de TRES (3) trabajadores asalariados permanentes** no integrantes del núcleo familiar del agricultor.
4. Los **ingresos extra prediales** mensuales totales del agricultor y su núcleo familiar, siempre entendido de un modo amplio, **no podrán superar los SEIS (6) salarios básicos de un Peón General rural**. Esta limitación no regirá en ningún caso para las pequeñas aldeas indígenas inscriptas en el registro.
5. Los **ingresos brutos totales** del Agricultor y su núcleo familiar, considerando tanto los extraprediales, como los generados por la actividad predial, **no podrán superar los QUINIENTOS (500) salarios básicos de un Peón General rural al año**.





# RENAF | ESTRATIFICACIÓN

Estratos	Salarios Básicos de Peón Rural General	Ingresos Extraprediales		Ingresos Totales		Contratación M.O. Comp. Permanente	SUP Mín.
	Salario Mensual (\$)	Unid.	Monto (\$)	Unid.	Monto (\$)	Unid.	M2
Estrato 1		3	\$ 37.946,88	50	\$ 632.448,00	0	500
Estrato 2	\$ 12.648,96	4	\$ 50.595,84	180	\$ 2.276.812,80	2	500
Estrato 3		6	\$ 75.893,76	500	\$ 6.324.480,00	3	500

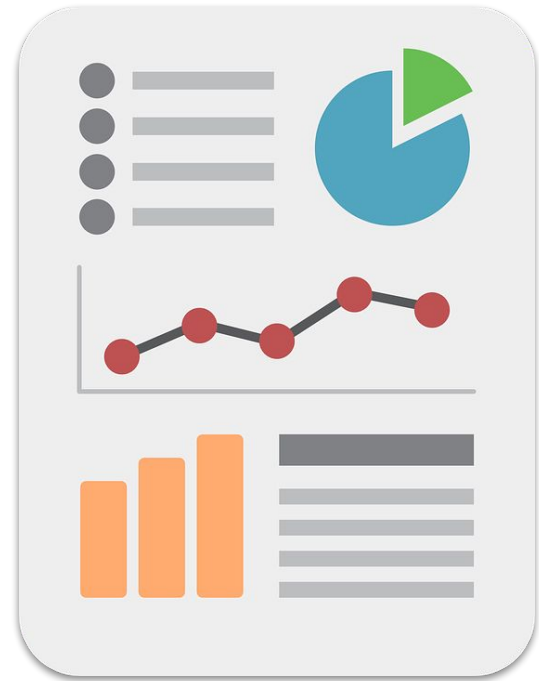
Nota: tener en cuenta las excepciones por tipo de producción y comunidades nativas



# RENAF | REGISTRO



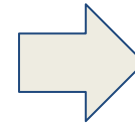
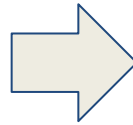
**Registro Administrativo**



**Caracterización de la  
Agricultura Familiar**

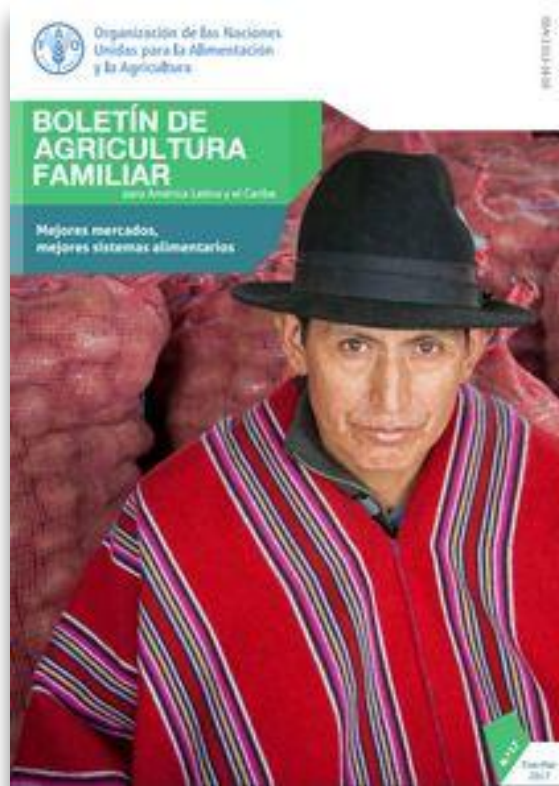


# RENAF | REGISTRO ADMINISTRATIVO





# RENAF | PUBLICACIÓN



## Sección Central

- Artículo que desarrolla de una producción en cada Región
- El artículo contara con descripciones Cuantitativas y Cualitativas

## Notas sobre los Ejes Temáticos de la SsAF

- Asistencia técnica y capacitación
- Financiamiento
- Comercialización
- Tierra

## Sección Entrevistas

- Entrevista Técnica a un Profesional, sobre un tema a determinar
- Entrevista a un productor por región (historia de vida)

## Secciones Alternativas

- Mujeres y Jóvenes rurales
- Pueblos originarios
- Infancia y adultos mayores
- Situación internacional (Mercosur / REAF)
- Turismo Rural

